

CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado
Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

“DOCUMENTOS Y PRECIOS”

Licenciado

FRANCISCO ISRAEL

RODRIGUEZ

Director Nacional

Dirección de Asistencia Social

Proyecto

Nº 61360

**“MEJORAS Y AMPLIACIÓN AL
ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”**

Proponente

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Panamá, 19 de Diciembre de 2022

Hora: 09:00 AM – 10:00 AM

**CERTIFICADO DE REGISTRO
PUBLICO**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2022.09.23 12:24:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

393158/2022 (0) DE FECHA 09/23/2022

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 670978 (S) DESDE EL LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

AGENTE RESIDENTE: BETZABE DEL CARMEN CAMAÑO VEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL :EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/: (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS , DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00) . LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS , NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR...MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA VERAGUAS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022A LAS 11:18 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403709554



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0C6A6621-2CA2-4A0C-9C1A-7811497C02FE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

CARTA PODER

PODER DE REPRESENTACIÓN

El suscrito JOSE BELTRAN DE GRACIA A., mayor de edad, portador del documento de identidad No. 9-700-2468, en su calidad de Representante Legal de la Empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A, folio N° 670978, con domicilio en Calle decima final Locales de Ascoove, por este medio confiero Poder Especial, amplio y suficiente, a GADDIEL ANTONIO SANTOS, mayor de edad, portador del documento de identidad N° 9-753-1422, para que este actúe en nuestro nombre y representación en el Acto Público para el proyecto No.61360 denominado " MEJORAS Y AMPLIACION DEL ACUEDUCTO DE LAJAS " a celebrarse el día 12 de diciembre de 2022, en la ciudad de Panamá.

Este poder permanecerá en vigencia mientras no sea revocado expresamente por el poderdante y sea notificado expresamente así mismo al Ministerio de La Presidencia.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy siete (07) de diciembre de 2022



José Beltrán De gracia

José Beltrán De Gracia A.
Cedula: 9-700-2468
Constructora J&D, S.A.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICA:

Que este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí y mis testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

SANTIAGO,

09 DIC 2022

[Signature] TESTIGO

[Signature] LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

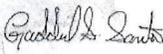


REPUBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Gaddiel Antonio Santos

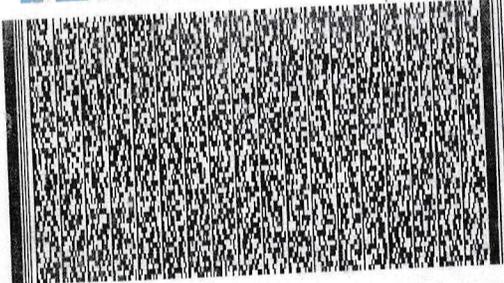
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-OCT-1998
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 28-OCT-2016 EXPIRA: 28-OCT-2026

9-753-1422



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HAZEMOS TODOS

DIRECTOR GENERAL DE CREDENCIACION



9-753-1422

N107AN9603DN8G

**PAZ Y SALVO DIRECCION
GENERAL DE INGRESO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE
INGRESOS

DOCUMENTO 303002855011
ESTADO APROBADO
FECHA 21/11/2022

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8e63090a

Fecha de Emisión

21/11/2022

Hora de Emisión

08:18:13 a. m.

Fecha de Validez

20/12/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 1626006-1-670978** y **Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
21/11/2022	303002855011

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Loyra Muñoz

Firma:

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



**PAZ Y SALVO CAJA DE SEGURO
SOCIAL**



Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

MC63F360-M54Q8



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 99-400-10011

RUC/CIP: 1626006-1-670978

Nombre comercial: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Razón social: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Periodo: 2022-10-01 Válido hasta: 2022-12-31

Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2022-12-14 15:27

**PAZ Y SALVO MINISTERIO DE
AMBIENTE**



MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 211131

Fecha de Emisión:

06	12	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

05	01	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Representante Legal:

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
1626006	1	670978	DV52
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



**DECLARACION JURADA DE
MEDIDA DE RETORCION**

DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Santiago, 07 de diciembre de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. M.

Señor Director Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito JOSE BELTRAN DE GRACIA A., varón, panameño mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal N° 9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio o Ficha 670978, con domicilio Veraguas Calle decima final locales de Ascoove, , Teléfono: 933-1017; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Santiago, a los 07 días del mes de diciembre de 2022.



Jose Beltran de Gracia
José Beltrán De Gracia A.
Cedula: 9-700-2468
Constructora J&D, S.A.



10, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con ced. N° 9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:
Jose Beltran de Gracia
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago

09 DIC 2022'

Francisco Israel Rodriguez
TESTIGO
Amir A. Amador
TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



OBSERVACIONES: (1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE. (2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL. (3) LOS PROPONENTES DEBERÁN VERIFICAR EN LAS LISTAS DE PAÍSES QUE DISCRIMINAN CONTRA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SI EXISTE ALGUNA MEDIDA CONCRETA CONTRA ALGÚN PAÍS, RELACIONADA CON LIMITACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

**IDONEIDAD DE LA JUNTA
TECNICA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #0875
(14 de julio de 2022)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **670978**, con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, con domicilio en **CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE**, corregimiento de **CANTO DEL LLANO**, distrito de **SANTIAGO**, provincia de **VERAGUAS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERIA CIVIL.**

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.**
- **ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 14 de julio de 2022.
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

R. Villarreal
ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.
Presidente



A. Pinzon
ARQ. ALFONSO PINZON L.
Secretario

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 27 de julio de 2022.
Cert. -JTIA-2051-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución **0875** de **14 de julio de 2022** con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - **INGENIERIA CIVIL**
 - **ARQUITECTURA**
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - **ERICK BELARMINO GIRON SAMANIEGO**
 - **ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA**
5. Que según verificación en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN L.
SECRETARIO
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



***VALIDO POR 180 DÍAS ***

JTIA-56516

96 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1958



ERICK BELARMINO GIRON S.
Tel.: 0-72-679
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 99-006-836

[Signature]
Presidente Secretario

96 01



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 21-ago-2019
Carnet expira el día: 21-ago-2024
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino
Giron Samaniego



6-72-679

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-FEB-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 17-MAY-2022 EXPIRA: 17-MAY-2037



Erick Belarmino Giron Samaniego

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA JUSTICIA ES UN DERECHO

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



6-72-679



28FC1N0310



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA 49A
Este Documento es fiel copia de su original que reposa en el expediente
Panamá, 1-2-2017
[Signature]
SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N° 3919

Por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. para ejercer la profesión de... INGENIERO CIVIL... en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. en memorial de fecha 27 de MARZO de 1988, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ERICK BELARMINO GIRON S. acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA, el día 21 de SEPTIEMBRE de 1988, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- dh) Certificado expedido por la Universidad, donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad, el día de 19.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S., mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 6-72-679, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 99-006-036

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 25 de MARZO de 1988

[Signature]
ING. PEDRO AROSEMENA
EL SECRETARIO

[Signature]
ABO. MANUEL CHOY G.
EL PRESIDENTE



9 18



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

ERIC GIOVANNI DELGADO M.
Ced.: 9-160-54
ARQUITECTO
C.I.N.º 2013-001-130



Eric Delgado
Presidente Secretario

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Eric Giovanni
Delgado Montilla**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-AGO-2018 EXPIRA: 16-AGO-2028



9-160-54



Eric Delgado



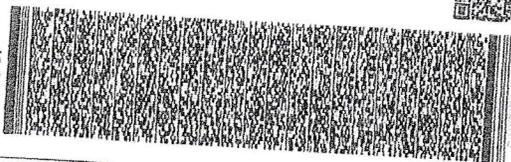
"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 29-ago-2018
Carnet expira el día: 13-ago-2023
PIN: MyWTa-FQMvf-9HaPk



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA RAZÓN LA LEY

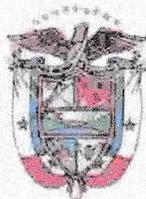
DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN

9-160-54 12381N0245



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4,154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.


ING. RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE




ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO

AVISO DE OPERACION

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido:
B/.10,000.00

Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

1626006-1-670978 DV 52

CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


JOSE DE GRACIA


JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Representante Legal de la Sociedad

**INCAPACIDAD LEGAL
PARA CONTRATAR**

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Santiago, 07 de diciembre de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. M.

Señor Director Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito JOSE BELTRAN DE GRACIA A. varón, panameño mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal o Pasaporte No. 9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Folio o Ficha: 670978, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público N° 61360, para MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N° 61360

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de hoy 07 de diciembre de 2022.



José Beltrán De gracia A.
José Beltrán De gracia A.
Cedula: 9-700-2468
Constructora J&D, S.A.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Beltran de gracia A. Jose
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago

09 DIC 2022

Agencia 4-776 Testigo
A. Aguilera Testigo

Leydis Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

OBSERVACIONES PARTICULARES: (1) LA DECLARACIÓN DEBE HABER SIDO EXPEDIDA PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONFORME A LO INDIQUEN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL PLIEGO DE CARGOS. (2) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE. (3) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.



**CARTA DE COMPROMISO
VERDE**

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Panamá, 07 de diciembre de 2022.

Yo, JOSE BELTRAN DE GRACIA A., representante Legal de la empresa persona jurídica, con RUC No. 1626006-1-670978 DV:52, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. 61360 para el proyecto MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.

10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".



José Beltrán de Gracia A.
José Beltrán De Gracia A.
Cedula: 9-700-2468
Constructora J&D, S.A.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383. CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

José -
Beltrán de Gracia A. -

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes
Santiago

09 DIC 2022



Hernández Espinosa Leydis Am: A. Andrés 9-700-2437
TESTIGO TESTIGO

Leydis Espinosa de Hernández
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



**CARTA DE ADHESION A
PRINCIPIOS DE
SOSTENIBILIDAD**

CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, JOSE BELTRAN DE GRACIA A., en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J&D, S.A. con RUC: 1626006-1-670978 DV:52 en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación. Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado. Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



José Beltrán De Gracia A.

Cedula: 9-700-2468

Constructora J&D, S.A.

Fecha: 07 de diciembre de 2022

PACTO DE INTEGRIDAD

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, de nacionalidad panameña, portador (a) de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, JOSE BELTRAN DE GRACIA A., con cédula de identidad personal o pasaporte No. 9-700-2468, actuando en nombre y representación de la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A., persona jurídica sociedad debidamente inscrita al Folio: 670978 legalmente constituida con número de registro/ Aviso de Operación o registro comercial No. 1626006-1-670978/2009-190231, con domicilio en Santiago Veraguas, Locales ASCOOVE, Calle Decima Final, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, que será anexado al Contrato o Convenio celebrado entre las partes, cuyo objeto es MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS, el cual formará parte integral del pliego de cargos, términos de referencia o condiciones del procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación No. 61360, celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación, de ser el caso, así como durante la ejecución del contrato o convenio celebrado entre las partes

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación No. 61360, el Contrato o Convenio celebrado entre éstas, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista, y tampoco podrá ser formalizado el contrato o convenio respectivo. Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato o convenio, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato. Cuando se trate de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos. En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

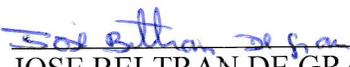
OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES que en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los siete (07) días del mes de diciembre de 2022.

POR LA ENTIDAD,

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

POR LA PARTE CONTRATANTE,



JOSE BELTRAN DE GRACIA A.
CEDULA: 9-700-2468
CONSTRUCTORA J&D S.A.

**FORMULARIO DE
PROPUESTA**

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION
Proyecto N° 61360

“MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”
FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 07 de diciembre de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

Señor Director Rodríguez:

Presentamos propuesta para el acto público No. 61360, para **“MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”**

- a) Nombre de la Persona Jurídica: CONSTRUCTORA J&D, S.A.
- b) Representante en el Acto: GADDIEL ANTONIO SANTOS.
CEDULA: 9-753-1422
- c) R.U.C.: 1626006-1-670978 DV: 52
- d) Domicilio: Santiago, Veraguas, Calle decima Final-
Locales de Ascoove
- e) Correo Electrónico: constructoraj.d@hotmail.com
- f) Teléfonos: 933-1017

g) Nuestra oferta es por un monto total de **CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO BALBOAS CON 77/100 (B/. 113,624.77)**, incluido el ITBMS.

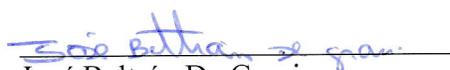
Validez de la Propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público. [De acuerdo a lo señalado en las condiciones especiales del pliego de cargos]

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

N°	DOCUMENTO
	Certificado de existencia del Proponente
	Poder de Representación
	Paz y Salvo de Renta
	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social.
	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.
	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
	Aviso de operaciones
	Incapacidad legal para contratar
	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales
	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad
	Pacto de Integridad
OTROS REQUISITOS	
	Formulario de propuesta.

	Plan de Propuesta del Proyecto
	Documento de Identidad Personal.
	Certificado de inscripción en el registro de proponentes en "PanamaCompra
	Experiencia del proponente
	Personal Técnico de la Empresa
	Carta de Referencia Financiera
	Carta de Capacidad de Financiamiento
	Cronograma de Ejecución



José Beltrán De Gracia

Cedula: 9-700-2468

Constructora J&D, S.A.

Observaciones particulares: (1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE. (2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO EL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

LICITACION POR MEJOR VALOR: 61360

COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE BELTRAN DE GRACIA

RUC DE LA COMPAÑÍA: 1626006-1-670978 DV: 52

TELEFONO: 933-1017

FAX: 933-1017

EMAIL: constructoraj.d@hotmail.com

HERRERA- "MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS

ACT.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
70752	LETRERO TIPO 1 (1.20X2.40) METAL	CU	1	B/.400.00	B/.400.00
10551	PLACA DE MARMOLINA 12X17 CREMA, 1 LOGO GRAV AZUL	CU	1	B/.400.00	B/.400.00
20334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	CU	1	B/.200.00	B/.200.00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION DE 2.40X2.40	CU	1	B/.500.00	B/.500.00
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3 DE ALTURA	PLANTA	10	B/.20.00	B/.200.00
CONSTRUCCION DE CAPTACION + LINEA DE ADUCCION					
2181	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE 3.00X2.00X2.00 M INCLUYE TUBERIAS, VALVULAS, ACCESORIOS, CAJA DE LIMPIEZA COMPLETA	CU	1.00	B/.6,500.00	B/.6,500.00
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ADUCCION CON TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26 ACCESORIOS COMPLETA	ML	1604.00	B/.16.00	B/.25,664.00
1617	CONSTRUCCION DE CRUCES DE QUEBRADA AEREOS CON TUBERIA DE 2" PVC CON CABLE DE 5/8 COMPLETOS	ML	196.55	B/.40.00	B/.7,862.00
402316	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 2" DE BRONCE COMPLETA	CU	10.00	B/.550.00	B/.5,500.00
104935	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE LIMPIEZA COMPUERTA DE 2" J.M COMPLETA	CU	8.00	B/.400.00	B/.3,200.00
MEJORAS AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO, EXISTENTE					
20825	RESANE INTERNO Y PINTURA ANTIHONGO	M2	53.96	B/.7.00	B/.377.72
913	IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA ANTIHONGOS. BASE + 2 ULTIMAS, PARA PAREDES ESTERNAS	M2	46.33	B/.5.00	B/.231.65
4534	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA DE METAL @0.30M DEL SUELO	ML	1.3	B/.50.00	B/.65.00

86138	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO COMPLETO	CU	1	B/.500.00	B/.500.00
7129	INTERCONEXION A TUBERIA EXISTENTE DESDE LA SALIDA DEL TANQUE	CU	1	B/.250.00	B/.250.00
54169	FILTRO MUTLIMEDIA DE 2" X 16 DE ACERO AL CARBON REVESTIDO POR TRES CAPAS AL HORNO DE POLIESTER AZUL SIN PLOMO, CERTIFICADO PARA AGUA POTABLE.	CU	1	B/.800.00	B/.800.00
84316	CONSTRUCCION DE CASETA PARA FILTRO DE 3.10 X 3.10M COMPLETA	CU	1	B/.5,500.00	B/.5,500.00
48102	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE CONCRETO DE 1.00X1.00 PARA CAJAS DE REGISTRO EXISTENTE	CU	1	B/.100.00	B/.100.00
DESINFECCION Y PRUEBAS DE PRESION					
10146	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	ML	1604	B/.2.00	B/.3,208.00
4049	PRUEBAS DE PRESION A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	ML	1604	B/.2.00	B/.3,208.00
RAMAL FAMILIA JAEN - GOMEZ					
81285	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1-1/4", PVC, SDR 26, ACCESORIOS COMPLETA	ML	435	B/.11.00	B/.4,785.00
80107	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" PVC SDR 26, ACCESORIOS COMPLETA	ML	20	B/.8.00	B/.160.00
9410103	COLLARIN DE 4" A 1/2" PVC	CU	1	B/.20.00	B/.20.00
401113	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 200 GALONES DE POLIETILENO PARA AGUA POTABLE, SOBRE TIERRA	CU	1	B/.400.00	B/.400.00
104974	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 100 GALONES DE POLIETILENO PARA AGUA POTABLEM SOBRE TORRE H=4.00M.	CU	1	B/.300.00	B/.300.00
54188	CONSTRUCCION DE TORRE DE 1.47 X 1.47M PARA TANQUE DE 100 GALONES, INCLUYE: PEDESTAL DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PLG2, PLATO DE ACERO DE 16" X 16" X 1/4" ESP. CON PERNOS DE 5/8" X 12", COLUMNA DE TUBO DE 4"X 4"ANGULO DE ACERO DE 2 1/2" X 2 1/2" X 3/16" PARRILLA DE TUBO CUADRADO DE 4" X 4" MARCOS DE TUBOS DE ACERO DE 1 1/2" X 3/16" ESCALERA DE TUBO DE 3/4", PASAMOS DE 3/4, COMPLETA	CU	1	B/.5,000.00	B/.5,000.00
SISTEMA DE REBOMBEO					
1119	CONSTRUCCION DE CASETA PARA POZO DE 2.00 X 2.00 M COMPLETA	CU	1	B/.3,000.00	B/.3,000.00

40424	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA HORIZONTAL DE 2HP, 120/240 VAC, 221 PIES DE TDH, 20GPM, ENTRADA DE 1 1/4" DE DIAMETRO, ACCESORIOS, COMPLETA, EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA INSTALACION DEL EQUIPO DE BOMBEO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA	CU	1	B/.2,000.00	B/.2,000.00
501354	CAJA DE ARRANQUE	CU	1	B/.400.00	B/.400.00
5114	PROTECCION PARA BOMBA MONOFASICA (PUMTEC PLUS)	CU	1	B/.300.00	B/.300.00
941621	CABLE N°14 THW FLEXIBLE	PIE	100	B/.2.00	B/.200.00
8650	BOYA ELECTRICA	CU	1	B/.300.00	B/.300.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE PANEL SOLAR				
87113	MODULO SOLAR DE 450 WATTS	CU	12	B/.500.00	B/.6,000.00
8240	ESTRUCTURA DE MONTAJE EN SUELO PARA 12 PANELES DE 450 WATTS Y ACCESORIOS	CU	1	B/.1,000.00	B/.1,000.00
8264	BATERIA DE LITIO DE 10 AH, 48V, 4.80KW	CU	1	B/.6,000.00	B/.6,000.00
8131	INTERRUPTOR PV, 1000 V, 32A, 4P	CU	2	B/.500.00	B/.1,000.00
81141	CAJA DE COMBINACION CON FUSIBLES DE PROTECCION, SURGE PROTECTOR E INTERRUPTOR PV DE 550V, IP 65 PV1/1	CU	1	B/.1,500.00	B/.1,500.00
8153	CABLE SOLAR DE 4 MM2 O 12 AWG, 1000 V, ROJO Y NEGRO (100 PIES CU)	PIE	200	B/.3.00	B/.600.00
403298	ACCESORIOS DE INSTALACION	CU	1	B/.1,000.00	B/. 1,000.00
8266	INVERSOR HIBRIDO DE 5KV	CU	1	B/.5,000.00	B/.5,000.00
941658	ARRANCADOR SUAVE DE MOTOR ELECTRICO MONOFASICO DE 2 HP	CU	1	B/.400.00	B/.400.00
76261	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO	CU	1	B/.2,160.00	B/.2,160.00
				SUB-TOTAL	B/.106,191.37
				ITBMS	B/.7,433.40
				TOTAL	B/.113,624.77

NOTA

1. El contratista deberá incluir en su propuesta el pago del impuesto municipal de construcción. El renglón ITBMS solo será llenado por personas naturales o jurídicas establecidas en la ley 61 de diciembre de 2002.

2. El Plan de Propuesta del Proyecto es un listado de actividades mínimas para que el proponente presente su oferta.

los pagos parciales al contratista y llevar un control de la obra. En ningún momento este documento tiene como implicación que el contrato suscrito por la empresa adjudicataria, es un contrato por precio unitario, por lo que la DAS exigirá la completa ejecución de la obra en base a los planos, términos de referencia y especificaciones técnicas suministradas.

4. El contratista deberá incluir en el Plan de Propuesta del Proyecto cualquier actividad que considere necesaria al momento de hacer su propuesta. De darse la contratación deberá cumplir con la totalidad de las actividades descritas en el listado, así como con cualquier otra actividad presente en el plano que haya omitido en su propuesta.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 180 DIAS


JOSE BELTRAN DE GRACIA

9-700-2468

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA J&D,S.A

**DOCUMENTO DE
IDENTIDAD PERSONAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Beltran
De Gracia Aguilar

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CAÑAZAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 14-DIC-2017 EXPIRA: 14-DIC-2027



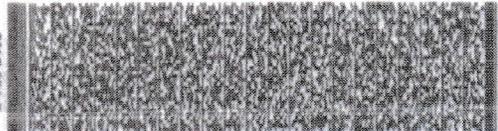
9-700-2468



Jose Beltran De Gracia Aguilar

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
CA JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE CREGULACIÓN

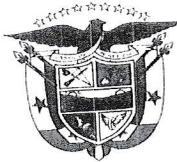


9-700-2468

999A8N0770

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE
PROPONENTE**

**EXPERIENCIA DEL
PROPONENTE**



**REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL**



(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA J & D, S.A.
 CONTRATO: DC-006-2018
 PROYECTO: 60973/ "CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE LAS MERCEDES"
 UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
 ASEGURADORA: BANESCO SEGUROS, S.A.
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 03-31-882
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO: 03-31-883
 POLIZAS:
 Valor Original del Contrato: B/. 172,199.92
 Adiciones al Valor Original: B/. 0.00
 Disminuciones al Valor Original: B/. 0.00
 Valor Final del Contrato: B/. 172,199.92
 Orden de Proceder: 16-04-2018
 Vencimiento del Contrato: 12-10-2018

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original,
que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 3 días del mes
de Octubre de 2018

Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Duración Contractual Original: 180
Duración Contractual Final: 180

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 02 del mes de octubre de 2018.

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

Nombre: Ing Rubén Méndez
Cédula: 9-172-123
Idoneidad: 99-006-034

Firma del Contratista

Nombre: José Beltrán De Gracia
Cédula: 9-700-2468

Idoneo- Contratista

Nombre: Tec. José Beltrán De Gracia
Cédula: 9-700-2468
Idoneidad: 2005-300-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Ing. Leslie Urriola

Fiscalizadora de Obras

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Contraloría Central - Chiriquí

Nombre: Ing. Leslie Urriola
Cédula: 4-704-34

OBSERVACIONES



República de Panamá

Dirección de Asistencia Social

ACTA DE ACEPTACION FINAL

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA J&D, S.A.	
CONTRATO	No. DC-001-2022	
PROYECTO	61257 - MEJORAS AL ACUEDUCTO DE CERRO BANCO	
UBICACIÓN	COMARCA NGÄBE BUGLÉ, DISTRITO DE MUNÁ, CORREGIMIENTO DE CERRO PUERCO, COMUNIDAD DE CERRO BANCO.	
ASEGURADORA	N/A	
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO	N/A	
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	N/A	
POLIZAS		
Valor Original del Contrato:	B/. 164,095.20	
Adiciones al Valor Original:	B/. -	
Disminuciones al Valor Original:	B/. -	
Valor Final del Contrato:	B/. 164,095.20	
Orden de Proceder:	20 DE JUNIO DE 2022	Duración Contractual Original: 180 DIAS CALENDARIO
Vencimiento del Contrato:	16 DE DICIEMBRE DE 2022	Prorroga bajo Addenda N°1: 0
Nueva Fecha de Vencimiento		Duración Contractual Final: 180 DIAS CALENDARIO
Dias multa	0	
Cannon de Multa	0.00	
Multas aplicables	0.00	

El suscrito Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos de la Dirección de Asistencia Social (DAS)

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 31 días del mes de Octubre de 2022

[Firma]

Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones, de Pliego de Cargo y el resto de los documentos contractualmente, la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha de terminación de la obra correspondiente al: 17 del mes de octubre de 2022.

[Firma]

Firma del Representante Legal de la Entidad

Nombre: ING. IVANHOE RUIZ DE LEON

Cédula: 7-85-455

[Firma]

Responsabilidad Técnica Exclusiva-DAS

Nombre: ING. RUBEN MENDEZ

Cédula: 9-172-123

Idoneidad: 99-006-034

[Firma]

Firma del Representante Legal de la empresa Contratista

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Nombre: JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA

Cédula: 9-700-2468

[Firma]

Idóneo Contratista

Nombre: ING. JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA

Cedula: 9-700-2468

Idoneidad: 2005-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]

Ing. Manuel Rodrigo Pinto Torres

Dirección Nacional de Ingeniería

Contraloría General de la República

Contraloría General de la República - Chiriquí

Nombre: ING. MANUEL PINTO

Idoneidad: 4-768-1749

Cedula: 28/10/22

OBSERVACIONES

La entidad recibe el proyecto conforme a los documentos de construcción.



GOPAMO, S.A.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Panamá, 23 de noviembre de 2017.

A QUIEN CONCIERNE:

GOPAMO, S.A. con RUC 899-544-104548 D.V. 40, **CERTIFICA** que la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A., con RUC 1626006-1-670978 DV 52 realizó la Rehabilitación del Acueducto El Jobo, Piedra Gordas, ubicado en el corregimiento Piedras Gordas, distrito La Pintada, Provincia de Coclé en el año 2013, la cual fue a nuestra entera satisfacción y dentro del término establecido. Los trabajos que se realizaron fueron los siguientes:

- Captaciones de Quebradas
- Tuberías de 2" SDR 26 tramos de 1513
- Tuberías de 2" SCH-40 tramos de 50
- Tanque de agua de 50,000 lts.
- Mini Planta Potabilizadora 40,000 GPD

Sin más que decir.

Atentamente,



Eira Salazar
Gerente Administrativa

•Teléfono: 236-4360 •E-mail: gopamosa@gmail.com



República de Panamá
Programa de Ayuda Nacional

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA PÚBLICA

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006)

CONTRATISTA: GOPAMO, S.A.

CONTRATO: AL-097-2012

PROYECTO No.: 54173 / REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL JOBO - PIEDRAS GORDAS - LA PINTADA.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA, CORREGIMIENTO DE PIEDRAS GORDAS.

ASEGURADORA: ALIADO SEGUROS, S.A.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 05-01-1061-0

VENCIMIENTO: 17/12/2013

FIANZA DE PAGO:

PÓLIZAS:

Valor Original del Contrato: B/239,411.41

Adiciones al valor original: B/0.00

Disminuciones al valor original: B/0.00

Valor Final del Contrato: B/239,411.41

Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos del Programa de Ayuda Nacional (PAN)
CERTIFICA
que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los expedientes de esta Institución.
Dado en la ciudad de Panamá a los 17 días del mes de Diciembre de 2013.
[Firma]
Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Orden de Proceder: <u>24/09/2013</u>	Duración contractual original: <u>180 D.C.</u>
Vencimiento del contrato: <u>22/03/2013</u>	Prórroga bajo addenda: <u>90 D.C.</u>
Nueva fecha de vencimiento: <u>20/06/2013</u>	Prórroga bajo addenda: <u>180 D.C.</u>
Nueva fecha de vencimiento: <u>17/12/2013</u>	Duración contractual final: <u>450 D.C.</u>

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 17 del mes de DICIEMBRE de 2013.

<i>[Firma]</i> Firma del representante de la Entidad Reponsabilidad Técnica Exclusiva	<i>[Firma]</i> Firma del Contratista Ejecutor
Nombre: <u>ING. ISIS ARROCHA</u>	Nombre: <u>BOLUSIANO PARIS MARTINEZ</u>
Cédula: <u>2-718-1513</u>	Cédula: <u>N-10-462</u>
<i>[Firma]</i> Firma del Contratista	<i>[Firma]</i> Firma del Sector Beneficiado
Nombre: <u>Reymnier Rodriguez Cruz</u>	Nombre: <u>Israd Saturno</u>
Idoneidad: <u>FIRMA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</u>	Cédula: <u>6-701-596</u>

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL, actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

La aprobación de Materiales, Obra y Obras de las, Control de Calidad, Cambios es responsabilidad del inspector y Supervisor del PAN.

<i>[Firma]</i> Firma Dirección Nacional de Ingeniería Contraloría General de la República	<i>[Firma]</i> Ing. Javier Virgilio Gómez Herrera Fiscalizador de Obras Dirección Nacional de Ingeniería Contraloría General - Regional de Coclé
Nombre: <u>ING. JAVIER GOMÉZ</u>	
Cédula: <u>2-147-237</u>	

OBSERVACIONES: *Se respalda en esta fecha por es cuando la entidad realiza el Trámite*



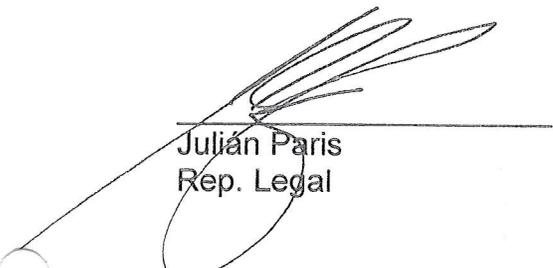
Panamá, 24 de noviembre de 2017.

A QUIEN CONCIERNE

Concepto y Espacios, S. A. con RUC 54942-17-332248 DV 39, CERTIFICA, que la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A., con RUC 1626006-1-670978 DV 52 realizó la Ampliación de Acueducto de La Mata, ubicado en el corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, Provincia de Coclé en el año 2012, la cual fue a nuestra entera satisfacción y dentro del término establecido. Los trabajos que se realizaron fueron los siguientes:

- Interconexión de Filtro a Sistema existente
- Tubería de 3" SDR26
- Doble Filtro
- Captación de Quebradas
- Soporte para tubería en cruce de rio y quebrada

Atentamente,



Julián Paris
Rep. Legal

T. 507 236-4730/4731 F.236-4727
Ave. La Pulida, Edificio Conceptos y Espacios
Apartado 0816-02131 Panamá, República de Panamá
conceptosyespacios.co

CONSTRUCCIÓN
INSPECCIÓN
ARQUITECTURA



República de Panamá
Programa de Ayuda Nacional

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA:	CONCEPTOS Y ESPACIOS, S.A.		
CONTRATO:	123-2011		
PROYECTO No.:	50396 / AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTO DE LA MATA		
UBICACIÓN:	COCLÉ, ANTÓN, RÍO HATO		

ASEGURADORA:	ASEGURADORA GLOBAL, S.A.		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	005289-2	VENCIMIENTO:	26/05/2012
FIANZA DE PAGO:			
PÓLIZAS:			

Valor Original del Contrato:	B/.86,913.00
Adiciones al valor original:	B/.0.00
Disminuciones al valor original:	B/.0.00
Valor Final del Contrato:	B/.86,913.00

Orden de Proceder:	29/11/2011	Duración contractual original:	180 D.C.
Vencimiento del contrato:	26/05/2012	Prórroga bajo addenda:	0 D.C.
Nueva fecha de vencimiento:	26/05/2012	Prórroga bajo addenda:	0 D.C.
Nueva fecha de vencimiento:	26/05/2012	Duración contractual final:	180 D.C.

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 16 del mes de MARZO de 2012.

 Firma del representante de la Entidad Responsabilidad Técnica Exclusiva Nombre: ARQ. CRISTIAN CARDENAS Cédula: 2-700-2058	 Firma del Contratista Ejecutor Nombre: JULIAN PARIS RODRIGUEZ Cédula: PE-4-588
--	---

Representante del Sector Beneficiado

Nombre: Este proyecto fue ejecutado
 Cédula: 6-701-576 bajo la responsabilidad del PAN.

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL, actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

*La aprobación de material
Control de Calidad, en los
Obras Civiles son
Responsabilidad del PAN*

*Arq. Imelda L. Puga C.
Fiscalizadora de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
28/8/2012*

*Proyecto ejecutado
Bajo la Responsabilidad
de Inspectores
del PAN.*

Nombre: ARQ. IMELDA PUGA
Cédula: 2-700-1235

OBSERVACIONES:

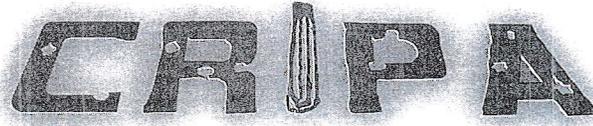


El suscrito Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos del Programa de Ayuda Nacional (PAN)

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.
 Dado en la ciudad de Panamá a los 6 días del mes de SEPTIEMBRE de 2012

Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos



Group Inc.

Panamá, 21 de noviembre de 2017

AQUIEN CONCIERNE

Cripa Group, Inc. con RUC 520465-1-438515 D.V. 24, certifica que la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A., con RUC 1626006-1-670978 DV 52 realizó Mejoras a los Acueductos de Sajalices y El Espavé en el año 2013, ubicado en la Provincia de Panamá, distrito de Chame, Corregimiento de Sajalices, la cual se fue a nuestra entera satisfacción y dentro del término establecido.

Los Trabajos que se realizan fueron los siguientes:

- 2 Tanque de agua de 50,000 lts.
- Pre filtros piedra#3 y 4
- 2 Mini Planta Potabilizadora

Atentamente,



RITZELA SANTAMARÍA
GERENTE ADMINISTRATIVA

Telefax: 315-0440 • Celular: 6615-9853



República de Panamá
Programa de Ayuda Nacional

ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo 1 de las Disposiciones Generales, Artículo 2 Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA	CRIPA GROUP, ING
CONTRATO	AL - 121/2012
PROYECTO	54172 / MEJORAS A LOS ACUEDUCTOS DE SAJALICES Y EL ESPAVE
UBICACIÓN	PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE CHAME, CORREGIMIENTO DE SAJALICES

ASEGURADORA	DEL ISTMO ASSURANCE CORP.		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FICC-2375	VENCIMIENTO DE LA FIANZA	22/03/2013
FIANZA DE PAGO			
POLIZAS			

Valor Original del Contrato:	B/. 285,565.06	
Adiciones al Valor Original:	B/.	
Disminuciones al Valor Original:	B/.	
Valor Final del Contrato:	B/. 285,565.06	

Orden de Proceder:	24-09-2012	Duración Contractual Original:	180
Vencimiento del Contrato:	22-03-2013	Prorroga Bajo Addenda:	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Prorroga bajo Addenda:	0
Nueva Fecha de Vencimiento		Duración Contractual Final:	180

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, de Pliego de Cargos y el resto de los documentos contemplados contractualmente, PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente:

22 del mes de MARZO de 2013

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: ING. RUBEN MENDEZ
Cédula: 9-172-123

Contratista
Representante Legal

Nombre: JESUS LIUD RIVERA
Cédula: 8-519-1302

Contratista
Idoneo Residente

Nombre: ING. REYNIER RODRIGUEZ C.
Idoneidad: 94-006-977

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Ing. María V. Solórzano
Fiscalizadora de Obras del Estado
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General

Sector Beneficiario

Nombre: ING. MARIA SOLORZANO
Cédula: 8-788-1541

Nombre: Reina Erenia Hoidalzo
Cédula: 8-369-90

OBSERVACIONES

Fecha de Impresión 28/08/2013 12:25

**PERSONAL TECNICO DE
LA EMPRESA**

PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Santiago, 09 de diciembre de 2022

Licenciado
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social (DAS)

Ref. Acto Público No. 61360

Estimado Señor:

Yo, JOSE BELTRAN DE GRACIA A., portador de la cédula de identidad personal N°. 9-700-2468, en mi condición de representante legal de la empresa CONSTRUCTORA J&D, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	IDONEIDAD
Jesús Rivera S.	9-712-354	Ing. Civil	2009-006-131
Tomas E. Hernández	9-123-1785	Electromecánico	2006-024-018
Víctor A. Chávez V.	9-724-1923	Plomero	2008-400-007
Eury S. Rodríguez R	9-725-1306	Técnico Edificación	2013-301-049


José Beltrán De Gracia A.
Cedula: 9-700-2468
Constructora J&D, S.A.

INGINIERO CIVIL

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 07 de diciembre de 2022

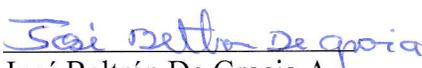
LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

Ref: Licitación n°61360 “MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”

Señor director Rodríguez:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la licitación de la referencia para la “MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS” asumiremos la responsabilidad como ING. ELECTROMECHANICO

Atentamente


José Beltrán De Gracia A.
Cedula 9-700-2468
Representante Legal


Jesús Rivera S.
Cedula: 9-712-354
Idoneidad N°: 2009-006-131

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Jesús Javier
APELLIDOS: Rivera Sifontes
CEDULA: 9-712-354
EDAD: 39 años
PAIS: Panamá
NACIONALIDAD: Panameña
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO: Santiago de Veraguas
FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Noviembre de 1980.
DIRECCIÓN ACTUAL: Barriada Las Margaritas, Santiago de Veraguas.
TELÉFONO: 6654-5649
E-Mail: jjrs1980@gmail.com

ESTUDIOS PRIMARIOS:

1987 – 1992 Escuela Anexa El Canadá

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Primer Ciclo: 1993 – 1995 Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena
Segundo Ciclo: 1996 – 1998 Instituto Urraca
Bachiller en Ciencia

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Licenciatura en Ingeniería Civil. Universidad Tecnológica de Panamá.

IDIOMAS

Inglés Básico

Español Avanzado

REFERENCIAS PERSONALES:

Ingeniero Civil: **Ciro De Gracia** (6458-6479).

Ingeniero Civil: **Juan Montenegro** (6672-8930).

Ingeniero Civil "Director de Proyecto": **Manuel Rivera** (67474359).

Ingeniera Civil "Residente" **Janeth Acosta** (6130-0855).

Ingeniero Civil "Ingeniero de Producción" **Efraín Álvarez** (6070-3576).

Ingeniero Civil "Diseñador de Estructura" **Edwin Espino** (6616-7006).

Ingeniero Civil "Inspector de Procasa" **Alejandro Espino** (6151-1464)

Ingeniero Ambiental "Rep. Legal de Constructora" **Francisco Carrizo** (6671-2364)

Arquitecto "Rep. Legal de Constructora" **Fausto Rivera** (6573-1317)

Ingeniera Civil "Inspectora de IMC" **Dalia Barría** (6236-4041)

EXPERIENCIA LABORAL:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa "Plotosa"
- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa "Plotosa".
- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa "Joama Contratista S.A."
- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".
- Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.
- Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente.
- Ing. Residente en la empresa Constructora Docabo S,A. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.
- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.
- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.

- Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith actualmente en la empresa **Conlosa**. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza.
- Ing. Residente en FJC & Asociados S.A, desde 1 de Febrero del 2016 al 31 de Enero del 2017. Proyecto Residencial San Miguel, Santiago de Veraguas.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto Escuela Daniel Álvarez en el Distrito de Mariato de Veraguas, Constructora Rigaservice. Desde 1 de Febrero del 2017 al 30 de Julio del 2019.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto en residencial Quinta Las Acacias. Asfourco S. A.. Desde el 1 de agosto del 2019 al 30 de abril del 2020.

VALOR DE LOS PROYECTOS:

1. PLOTOSA

- Planta de Tratamiento de Cervecería el Barú.
 - Valor: B/. 1,600,000.00
- Edificio Canal View.
 - Valor: B/. 4,500,000.00

2. JOAMA CONTRATISTA

- Venetian Tower "Departamento de Albañilería".
 - Valor: B/. 2,690,000.00

3. PACIFIC REALTY

- Torre 200, 300, 400, 500 y 1000.
 - Valor: 85,000,000.00
- Torre 600 y 700.

- Solo Reparaciones de B/. 150.00 @ B/. 25,000.00 (El costo dependia del tipo de reparación).

4. TRANSEQ S.A.

➤ EL RENACER

- Construcción de cerca perimetral, reparaciones de cercas, torres de vigilancia y el sistema de vigilancia y otros. De un valor B/. 1,699,000.00.

5. SYASA

➤ PARKING DECK Y BUILDING C

- Valor: 16,000,000.00

6. CONSTRUCTORA DOCABO S.A

➤ MMD-HOTEL

- Valor: 5,000,000.00

7. CONLOSA

➤ ALMACENAJE S.A.

- Valor: 5,000,000.00

➤ TORRE 88 NORTE Y SUR

- Valor: 8,000,000.00

➤ GREEN PARK

- Valor: 5,500,000.00

➤ VILLA JUDITH

- Valor: 285,000.00

8. INGENIERÍA RM

➤ **FORTUNE PLAZA**

- Valor: 20,200,000.00

9. **FJC & ASOCIADOS S.A**

- Valor: 4,000,000.00

10. **CONSTRUCTORA RIGA SERVICE S.A.**

- Valor: 10,702,915.00

11. **Asfourco S.A.**

- Valor: 5,000,000.00

SEMINARIOS:

- “Control de Calidad y de Documento de la Construcción”; dictado por el Ing. Eliécer Franco Tejeira.
- “Problemas y soluciones del concreto”; dictado por el Ing. Civil Charles K. Nmai (miembro y asociado del A.C. I.)
- “Pavimento de Concreto Hidráulico”; dictado por el Ing. Sión Atencio.

PROGRAMAS:

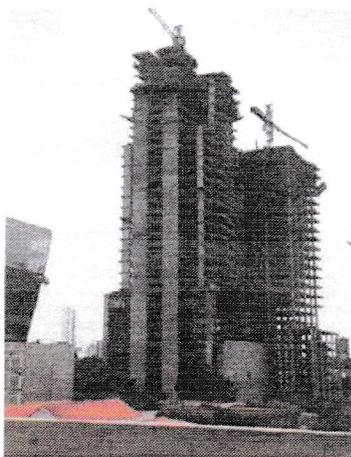
- Autocad Intermedio
- Setchup Make 3D Básico
- SINCO (Control del Proyecto, Costo del Proyecto, Presupuesto del proyecto, Informes).
- PROJECT (Basico).
- Microsoft Office

GREEN PARK



Edificio de 9 Pisos

- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza. Veía la Gerencia del Proyecto y trabajaba como Ing. Residente tuve 8 profesionales a cargo y 200 trabajadores de campo. Edificio 36 Pisos





ESTOS TRABAJOS FUERON EN EL NIVEL 000

- Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith, en la empresa Conlosa. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.

VILLA JUDITH. 5 Duplex



- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa Confosa. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.



SÓTANOS

- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenajes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.



Se Trabajo la Estructura de Concreto de esta Galera de 9 pisos.

- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.

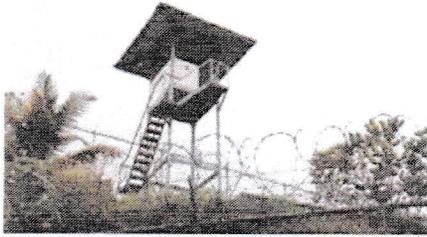


Me encargue de terminar la parte Estructural e Inicie con la Albañilería, luego termine la entrega del proyecto con sus respectivos acabados. Edificios de 25 pisos.

VILLA 500

ACABADOS DE LOS APARTAMENTOS

- Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.

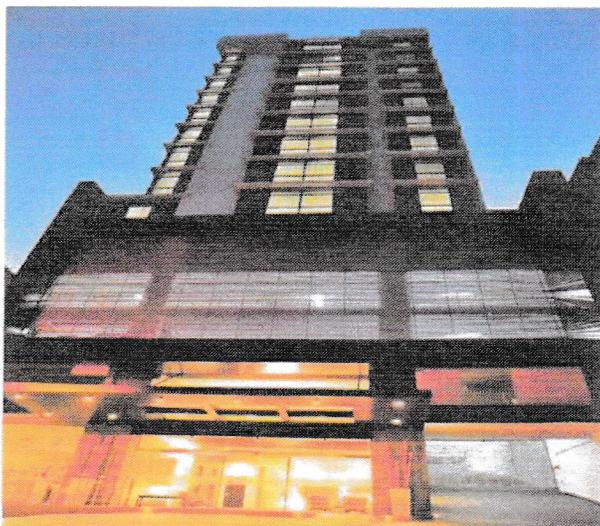


Inicio las labores principales de este proyecto: Pedidos de Materiales, Verificación de los presupuestos de los subcontratistas. Trabajos en Cárcel el Renacer

- Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente. Tenías 2

Profesionales a Cargo

Se inspecciono todos los trabajos Estructurales del Constructor



- Ing. Residente en la empresa **Constructora Docabo S.A.** Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.

Construcción de los pilotes.

- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".



TORRE 200 Y 300



IMÁGENES LABORALES:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa "Plotosa"



- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa "Plotosa".



- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa "Joama Contratista S.A."



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Jesus Javier
Rivera Sifontes**



9-712-354

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-NOV-1980
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 25-AGO-2021 EXPIRA: 17-ENE-2030

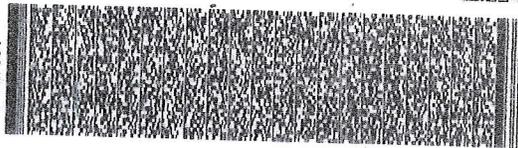


**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



9-712-354



24413M10105

346



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1957



JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES
Ced.: 9-712-354
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 2009-006-131

[Signature] *[Signature]*
Presidente Secretario



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 18-ago-2018
Carnet expira el día: 25-jul-2023
PIN: naaZP-z2GP3-UKhMI





REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 11,332

Por la cual se declara idóneo a JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES en memorial de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ el día 8 de SEPTIEMBRE de 2009, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-712-354, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-006-131.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de DICIEMBRE de 2009.


ING. ERNESTO DE LEÓN
PRESIDENTE


ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

2



República de Panamá

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Jesús Javier Rivera Sifontes

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

Certificado de Idoneidad 2009-006-131.


Ing. Ernesto De León
Presidente


Ing. Horacio Robles
Secretario

Panamá, 3 de Diciembre 2009

**INGINIERO
ELECTROMECHANICO**

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 07 de diciembre de 2022

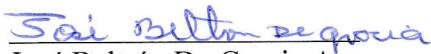
LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

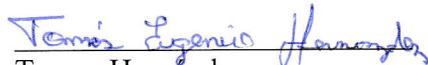
Ref: Licitación n°61360 “MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”

Señor director Rodríguez:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la licitación de la referencia para la “MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS” asumiremos la responsabilidad como ING. ELECTROMECHANICO

Atentamente


José Beltrán De Gracia A.
Cedula 9-700-2468
Representante Legal


Tomas Hernández.
Cedula: 9-123-1785
Idoneidad N°: 2006-024-018

HOJA DE VIDA

Nombre.....Tomás Eugenio Hernández Martínez.
Fecha/nacimiento.....16 de Mayo de 1963.
No. De Cedula..... 9-123-1785.
No. De S.S..... 9-123-1785.
Estado Civil..... Casado.
Dirección..... Los Algarrobos, Santiago de Veraguas.
Madre..... Mérida Martínez.
Padre.....Tomás Hernández.
Nacionalidad.....Panameña.
Teléfono.....954-9708.
Móvil.....6592-3059.
Email.....tommyher36@hotmail.com

Formación Académica.

Primaria.....Escuela Anexa Los Algarrobos. 1974

Secundaria....Instituto Profesional y Técnico de Veraguas. B. Electricidad

Universidad...Universidad Tecnológica de Panamá. Facultad de Ing. Eléctrica.

Título de Ingeniería Electromecánica.

Seminarios.

- Autocad VS 12, 1997; U.T. P.
- Autocad Básico y Avanzado; 2005, U.T. P.
- Controles Lógicos Programables (PLC' s); U.T. P.
- Tecnología Avanzada para el Control de Procesos; Siemens.

Cursos.

- Mantenimiento de Equipo de Refrigeración y A/A. 1996.
- Calculo Simple Carga Térmica, 1996.
- Mecánica de Refrigeración y A/Acondicionado Domestico, 1996.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 2006-024-018

Experiencia Profesional.

1. Práctica Profesional en la Mina Santa Rosa S.A. Sept/1997-Mayo/1998.
2. Contratistas Electromecánicos S.A. Nov/1998-Dic/1999.
3. Ingeniería y Sistemas Eléctricos S.A. Enero/2000-Feb/2002.
4. A. Vapor, Enero/2010- Marzo/2011.

Asesorías, Diseños y Construcciones.

1. Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A.
2. Avícola de Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXII.
3. Procesadora San Alejandro S.A.

Proyectos Realizados.

1. Sistema Eléctrico de Planta Incubadora de Pollo Natural. B/. 60 000.00.
2. Sistema Eléctrico de Planta Incub. de Agroindustrias Him S.A. B/. 45 000.00
3. Línea Eléctrica de Media Tensión Sora Highland. B/. 75 000.00
4. Sistemas de Iluminación de Cuatro Estadios. B/. 1 600 000.00
5. Sistema Eléctrico Planta Incubadora Avícola San Marino S.A. B/. 50 000.00.
6. Diseños Eléctricos de Planta de Procesos de Mariscos. B/. 4 500.00.
7. Diseños del Sistemas Electromecánicos de Mall Santiago B/. 75 000.00
8. Diseños de Sistemas Eléctrico Solar de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 15 000.00.
9. Diseños e Instalación de Sistema de Vapor de Cereales Nutricionales Especializados S.A. B/. 12 000.00. Encargado
10. Diseños e Instalación de Ampliación Sistema de Vapor de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 25 000.00. Residente de Proyecto durante la existencia del mismo el cual duro aproximadamente 1 año y medio

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Tomas Eugenio
Hernandez Martinez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-MAY-1963
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 11-AGO-2015 EXPIRA: 11-AGO-2025

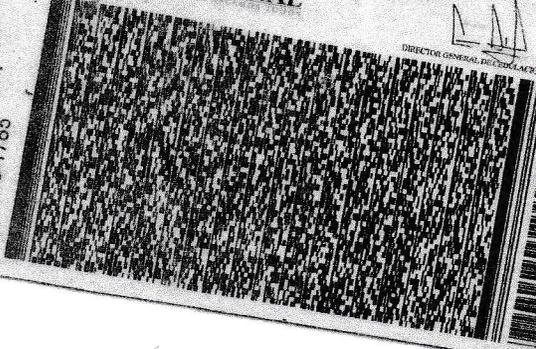
9-123-1785

Tomas Eugenio Hernandez



TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DE IDENTIFICACION



9-123-1785

N058C5102ENET

515 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



TOMAS E. HERNANDEZ M.
Ced.: 9-123-1785
**INGENIERO
ELECTROMECHANICO**
C.I.N° 2006-024-018

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

515 190725034018 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 03-jul-2019
Carnet expira el día: 03-jul-2024
PIN: IFyFv-AeHZe-7DBHq



FONTANERO

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 07 de diciembre de 2022

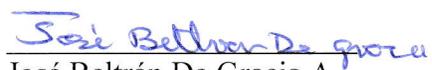
LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

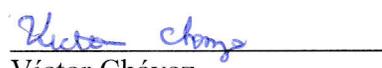
Ref: Licitación n°61360 “MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”

Señor director Rodríguez:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la licitación de la referencia para la “MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS” asumiremos la responsabilidad como PLOMERO

Atentamente


José Beltrán De Gracia A.
Cedula 9-700-2468
Representante Legal


Víctor Chávez
Cedula: 9-724-1923
Idoneidad N°: 2008-400-007

Victor A. Chavez V.
CED. 9-724-1923
RESIDENCIA VERAGUAS- SANTIAGO
FECHA DE NAC: 26-10 -1985
TELEFONO 6585-9628
C.I.N. 2008-400-007

ESTUDIOS CURSADOS

<i>ESCUELA RUBEN DARIO</i>	<i>1991-1996</i>
<i>COLEGIO BELISARIO VILLAR</i>	<i>1997-2000</i>
<i>IPTV</i>	<i>2001-2003</i>

CURSOS

INHADE	ALBAÑILERIA MOSAICO Y AZULEJO
---------------	--------------------------------------

HOJA DE VIDA

2003 Instalación de Plomería en la Escuela de Nuevo Chorrillo, Mata Redonda, Las Cruces y La Montañuela
Instalación en la Remodelación de Casino Lucky Games Estadio de Soná

2004 Instalación de Plomería Escuela Bolívar, Soná, Veraguas.
Remodelación del Casino Magic, Chitré.

2005 Instalaciones plomería escuela El Hachal

2006 Instalación de Plomería en edificios de 24 apartamentos en Juan Díaz, Panamá.

2007 Instalación de Plomería en Casa de playa en Santa Clara, Río Hato.
Instalación de Plomería Escuela Los CerrSub, y de la Escuela La Coca.

2008 Instalación de Plomería del edificio la florida en pedregal, de estructura de la Policía de Colon

212 13



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ V.
Ced.: 9-724-1923
FONTANERO
C.I. N° 2008-400-007

[Signature]
Presidente *[Signature]* Secretario



Carnet emitido el día: 09-jul-2018
Carnet expira el día: 13-jun-2023
PIN: DWzbx-vTzX8-J5hLs



Instalación de plomería escuelas en la Provincia de Darién,
Escuelas dignas por Escuelas Rancho

Instalación de plomería Escuela El Piro De Las Palmas

- 2010 Instalación de Plomería Remodelación de Escuelas en Sona,
Dirección de Investigación Judicial de Veraguas (DIJ)
- 2011 Instalación de Plomería la construcción de la biblioteca
Pública, remodelación de la escuela de la raya de santa
María fase 1 y 2
- 2012 Instalación de Plomería acueducto en la mata de Antón
Instalación de Plomería 2 ampliaciones en el proyecto deivis
de la policía en colon Remodelación de las instalaciones de Maracativí,
Acueducto El Jobo y Sajalice,
- 2013 Instalación en Galeras comerciales en El Roble de Aguadulce, Plantas de
tratamientos de Aguas Residuales en el Albrook, Sona y Cañitas de Chepo,
Sucursal Banco Nacional en Cañazas, Remodelación de Hotel en Santiago de
Veraguas.
- 2014 Instalación de Plomería Centro Comercial, en coronado, Casa del Mivi en
Panamá, Sona Paga, Escuela en Colono, 2015 Contratista en Proyecto
ubicado en la 24 diciembre, de Centros Comerciales. (Actualmente)
- 2016 Instalación de Plomería en Remodelación y Construcción de Capillas en el
Distrito de Cañazas, con la Dirección de Asistencia Social (DAS), Cocina
Comedor en Cacao.
- 2017 Instalación de Plomería Construcción y Remodelación de Capillas en el
Distrito de Cañazas, La Pintada, La Mesa de Veraguas, Ampliación del
Centro Parroquial en Tole Chiriquí. Con la Dirección de Asistencia Social.

REPÚBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Victor Alejandro
Chavez Vasquez

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1985
LUGAR DE NACIMIENTO VERAGUAS, MONTUO
SEXO **M** TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 08-JUN-2016 EXPIRA 08-JUN-2026

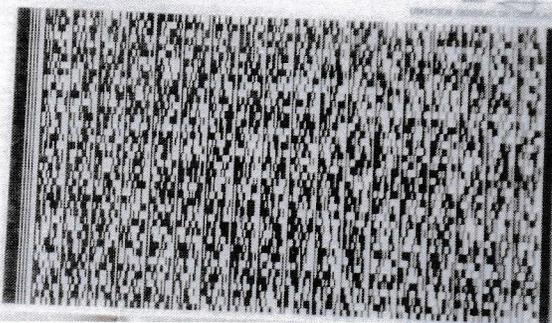
9-724-1923



TE TRIBUNAL ELECTORAL
DE PAZ Y JUSTICIA



N106QLXY033QVG



9-724-1923

**TECNICO EN
EDIFICACIONES**

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 07 de diciembre de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

Ref: Licitación n°61360 “MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS”

Señor director Rodríguez:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la licitación de la referencia para la “MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS” asumiremos la responsabilidad como TECNICO EN EDIFICACION

Atentamente


José Beltrán De Gracia A.
Cedula 9-700-2468
Representante Legal


Eury Rodríguez R.
Cedula: 9-725-1306
Idoneidad N°: 2013-301-049

EURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ

FECHA DE NAC: 1 NOV. 1986

CED 9-725-1306

RESIDENCIA VERAGUAS

SANTIAGO CEL: 6694.9140

ESTUDIOS CURSADOS

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Titulo 2000-2002

Bachiller en Comercio

UNIVERSITARIOS

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

EXPERIENCIA

2011-

- Capataz Construcción de Losa en Colon Academia De Santa María.

2012

- Capataz Construcción de Planta de Tratamientos de Aguas Negras en Albrook.

2013

- Capataz Construcción de Planta de Tratamientos en Panamá- Proluxa, Sona- Veraguas

2014

- Capataz Construcción de Servicentro El Llantero

2015

- Capataz Construcción de Llantero en Coronado

2016

- Capataz de Construcción de casas de barriada, Capillas en Cañazas

2017

- Capataz Construcción y Remodelación de Capillas en Cañazas

2018

- Capataz Construcción de Canchas en El Distrito de La Mesa Provincia de Veraguas
- Capataz Construcción de dos Puentes en Rio Piedra y Rio Botro distrito de Cañazas, Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos
- Capataz de obra construcción de casas Residencial Green Houses Santiago

2019

- Capataz Remodelación de Casa Urbanización Génesis Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 5,020

Por la cual se declara idóneo a EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en memorial de fecha 5 de ABRIL de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 30 de ABRIL de 2008, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-725-1306, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-301-049.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de JUNIO de 2013.


ING. RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE




ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO

191 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



EURY SANTIAGO RODRIGUEZ
Ced.: 9-725-1306
**TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES**
C.I. N° 2013-301-049

Angela A. Herrera
Presidenta

Rosa...
Secretario

191



190924110704 02

"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 18-sep-2019

Carnet expira el día: 18-sep-2024

PIN: e2xJb-v4rgt-gAYPW

1



**CARTA DE REFERENCIA
BANCARIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REFERENCIA: Proyecto No. 61360

PROYECTO: "MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS",
ubicado en la comunidad de Las Lajas, corregimiento de Leones, distrito de Las
Minas, provincia de Herrera.

Certificamos que la Empresa Constructora J & D, S.A. con RUC 1626006-0001-00670978 y cuyo representante legal es el José Beltrán De Gracia Aguilar con cédula de identidad personal 9-700-2468, es cliente de nuestra institución bancaria desde agosto de 2011.

La empresa Constructora J & D, S.A., mantiene una cuenta corriente, la cual tiene un saldo actual de seis (6) cifras bajas y una facilidad crediticia de línea de crédito rotativa, por un monto de seis (6) cifras bajas.

Esta referencia no implica obligaciones ni responsabilidades para este Banco, sus empleados, oficiales ni representante legal ante la República de Panamá.

Atentamente,

Banesco (Panamá), S.A.



Arnold Abrego
Oficial Comercios y Pyme
Sucursal Santiago



Panamá, 9 de diciembre de 2022.

**Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D
Ciudad.**

REFERENCIA: Proyecto No. 61360

PROYECTO: "MEJORAS Y AMPLIACION AL ACUEDUCTO DE LAS LAJAS", ubicado en la comunidad de Las Lajas, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera.

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente **CONSTRUCTORA J&D, S.A.**, con RUC 1626006-0001-00670978 debidamente representada por el Sr. **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA AGUILAR**, con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, le presentamos esta carta de intención de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el cien por ciento (**100%**), la cual es por el monto de (**B/. 113,678.30**), para la ejecución del contrato administrativo, que se firmará si **CONSTRUCTORA J&D, S.A** resultare adjudicado para realizar el proyecto.

A continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basa este financiamiento:

Prestamista: Banesco (Panamá), S.A.
Deudor: CONSTRUCTORA J&D, S.A.
Tipo de financiamiento: Línea de crédito no rotativa
Moneda de Financiamiento: USD
Monto: B/. 113,678.30

Se expide esta notificación a solicitud de la parte interesada como una cortesía de negocios y no conlleva compromiso u obligación de nuestra institución, ni de ninguno de sus oficiales ya que debemos evaluar la capacidad de pago mediante sus cifras financieras.

Atentamente,

BANESCO (PANAMÁ), S.A.


Arnold A. Abrego Vega
Oficial Comercios y Pyme
Sucursal Santiago

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Eury Santiago
Rodríguez Rodríguez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-NOV-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-NOV-2014 EXPIRA: 07-NOV-2024

9-725-1306



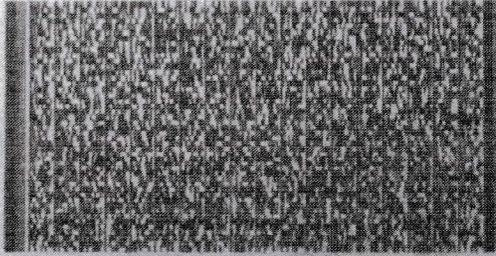
TE TRIBUNAL ELECTORAL

INSTITUCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN



9-725-1306

NI04RRH01X3NM



CRONOGRAMA

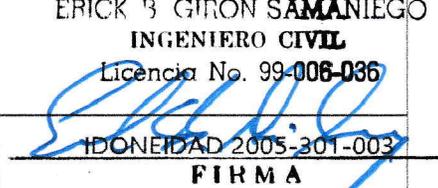
Programa de ejecución
 Proyecto
 Herrera, Las Minas, Leones
 Mejoras al acueducto de Las Lajas
 120 días calendarios

Id	Nombre de tarea	Duración	2023								
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	
1	AVANCE TOTAL DE OBRA	120 días		[Barra de avance total]					120 días		
2	PRELIMINARES	16 días		[Barra de preliminares]							
3	LETRERO TIPO 1 (1.20X2.40) METAL	15 días		[Barra]							
4	PLACA DE MARMOLINA 12X17 CREMA, 1 LOGO GRAV AZUL	10 días		[Barra]							
5	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	10 días		[Barra]							
6	CASETA DE CONSTRUCCION DE 2.40X2.40	15 días		[Barra]							
7	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3 DE ALTURA	15 días		[Barra]							
8	CONST. CAPTACION Y LINEA DE ADUCCION	57 días		[Barra de captación y línea de aducción]							
9	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE 3.00X2.00X2.00 M INCLUYE TUBERIAS, VALVULAS, ACCESORIOS, CAJA DE LIMPIEZA COMPLETA	10 días		[Barra]							
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ADUCCION CON TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26 ACCESORIOS COMPLETA	45 días		[Barra]							
11	CONSTRUCCION DE CRUCES DE QUEBRADA AEREOS CON TUBERIA DE 2" PVC CON CABLE DE 5/8 COMPLETOS	45 días		[Barra]							
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 2" DE BRONCE	45 días		[Barra]							
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE LIMPIEZA COMPUERTA DE 2" J.M COMPLETA	45 días		[Barra]							
14	MEJORAS A TANQUE ALMACENAMIENTO EXISTENTE	45 días		[Barra de mejoras a tanque]							
15	RESANE INTERNO Y PINTURA ANTIHONGO	45 días		[Barra]							
16	PINTURA EXTERNA ANTIHONGOS. BASE + 2 ULTIMAS	45 días		[Barra]							
17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCALERA DE METAL @0.30M DEL SUELO	15 días		[Barra]							
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO COMPLETO	45 días		[Barra]							
19	INTERCONEXION A TUBERIA EXISTENTE DESDE LA SALIDA DEL TANQUE	45 días		[Barra]							
20	FILTRO MUTLIMEDIA DE 2" X 16 DE ACERO AL CARBON REVESTIDO POR TRES CAPAS AL HORNO DE POLIESTER AZUL SIN PLOMO, CERTIFICADO PARA AGUA POTABLE.	45 días		[Barra]							
21	CONSTRUCCION DE CASETA PARA FILTRO DE 3.10 X 3.10M COMPLETA	45 días		[Barra]							
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE CONCRETO DE 1.00X1.00 PARA CAJAS DE REGISTRO EXISTENTE	15 días		[Barra]							
23	DESINFECCION Y PRUEBA DE PRESION	10 días		[Barra]							
24	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	10 días		[Barra]							
25	PRUEBAS DE PRESION A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	10 días		[Barra]							
26	REMAL FAMILIA JAEN-GOMEZ	45 días		[Barra de remal]							
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1-1/4", PVC, SDR 26, ACCESORIOS	45 días		[Barra]							
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" PVC SDR 26, ACCESORIOS	45 días		[Barra]							
29	COLLARIN DE 4" A 1/2" PVC	45 días		[Barra]							

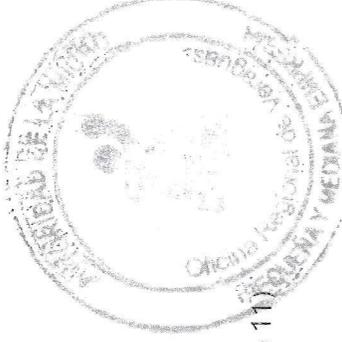
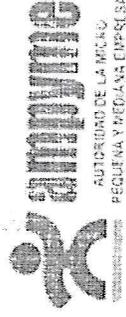
Jose Beltran de Gracia
 JOSE BELTRAN DE GRACIA
 CEDULA 9-700-2468

Programa de ejecución
 Proyecto
 Herrera, Las Minas, Leones
 Mejoras al acueducto de Las Lajas
 120 días calendarios

Id	Nombre de tarea	Duración	2023								
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 200 GALONES DE POLIETILENO PARA AGUA POTABLE, SOBRE TIERRA	45 días				■	■				
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 100 GALONES DE POLIETILENO PARA AGUA POTABLEM SOBRE TORRE H=4.00M.	45 días				■	■				
32	CONSTRUCCION DE TORRE DE 1.47 X 1.47M PARA TANQUE DE 100 GALONES, INCLUYE: PEDESTAL DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PLG2, PLATO DE ACERO DE 16" X 16" X 1/4" ESP. CON PERNOS DE 5/8" X 12", COLUMNA DE TUBO DE 4"X 4" ANGULO DE ACERO DE 2 1/2" X 2 1/2"	45 días				■	■				
33	SISTEMA DE REBOMBEO	22 días				■	■				
34	CONSTRUCCION DE CASETA PARA POZO DE 2.00 X 2.00 M COMPLETA	20 días				■	■				
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA HORIZONTAL DE 2HP, 120/240 VAC, 221 PIES DE TDH, 20GPM, ENTRADA DE 1 1/4" DE DIAMETRO, ACCESORIOS, COMPLETA, EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA INSTALACION DEL EQUIPO DE BOMBEO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA	20 días				■	■				
36	CAJA DE ARRANQUE	20 días				■	■				
37	PROTECCION PARA BOMBA MONOFASICA (PUMTEC PLUS)	15 días				■	■				
38	CABLE N°14 THW FLEXIBLE	15 días				■	■				
39	BOYA ELECTRICA	15 días				■	■				
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO DE PANEL SOLAR	15 días					■				
41	MODULO SOLAR DE 450 WATTS	15 días					■				
42	ESTRUCTURA DE MONTAJE EN SUELO PARA 12 PANELES DE 450 WATTS Y ACCESORIOS	15 días					■				
43	BATERIA DE LITIO DE 10 AH, 48V, 4.80KW	10 días					■				
44	INTERRUPTOR PV, 1000 V, 32A, 4P	10 días					■				
45	CAJA DE COMBINACION CON FUSIBLES DE PROTECCION, SURGE PROTECTOR E INTERRUPTOR PV DE	15 días					■				
46	CABLE SOLAR DE 4 MM2 O 12 AWG, 1000 V, ROJO Y NEGRO (100 PIES CU)	15 días					■				
47	ACCESORIOS DE INSTALACION	15 días					■				
48	INVERSOR HIBRIDO DE 5KV	15 días					■				
49	ARRANCADOR SUAVE DE MOTOR ELECTRICO MONOFASICO DE 2 HP	15 días					■				
50	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA SOLAR	15 días					■				
51											

ERICK B GIRON SAMANIEGO
 INGENIERO CIVIL
 Licencia No. 99-006-036

 IDONEIDAD 2005-301-003
FIRMA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

AMPYME



**Constancia de Inscripción
Registro Empresarial**

(Ley 33 de Julio de 2000 - Artículo 11)

Fecha de Inscripción: 09 de Junio de 2011

Representante Legal: JOSE BELTRAN DE GRACIA
AGUILAR

Cédula: 9-700-2468

R.U.C: 1626006-1-670978 DV 52 DESDE 3 DE AGOSTO DE 2009

Nombre de la Razon Social: CONSTRUCTORA J & D S A

Nombre Empresa: CONSTRUCTORA J & D S.A.

Etapas: En Funcionamiento

Tipo de Negocio: Comercio

Pequeña Empresa

Funcionario Responsable de la Inscripción:

Shely A. Fernandez
SHELY A. FERNANDEZ

Registro Empresarial - Sede Administrativa
Veraguas - Santiago

Emitida: 09/06/2011 Hora: 10:12